

RIAS 

Rutas Integrales de Atención en Salud

Plan de Atención para Interrupción Voluntaria del Embarazo

¿Qué es el **Plan de Atención para Interrupción Voluntaria del Embarazo?**

En EPS Famisanar reafirmamos nuestro compromiso con la atención integral y personalizada de nuestras afiliadas que soliciten la interrupción voluntaria del embarazo. El plan específico de atención inicia con el acceso a la IVE, la asesoría durante el antes, durante y después del procedimiento, concluyendo con el seguimiento pos IVE.

Los **hitos** que hacen de este plan son

Hito 1: Acceso a la IVE.

Hito 2: Asesoría y provisión anticonceptiva.

Hito 3: Seguimiento Post IVE.



¿Cuál es **propósito** de este plan de atención?

En el marco del Modelo de Atención y Gestión del Riesgo en Salud de EPS Famisanar, se orienta la prestación de servicios y tecnologías necesarias para garantizar una atención integral a los pacientes. Esta atención se brinda conforme a los criterios de inclusión establecidos, dirigidos a mujeres y personas gestantes que soliciten la interrupción voluntaria del embarazo.

Acciones que hemos implementado

Acompañamiento integral en salud física y mental durante el proceso de acceso y realización de IVE.

Estrategias de demanda inducida y espontánea para planificación familiar a través de encuesta vía whataspp y llamada telefónica.

Seguimiento a mujeres y personas gestantes que accedieron a IVE con método farmacológico a las 24 horas pos-procedimiento para comprobación de efectividad del tratamiento.

Seguimiento a mujeres y personas gestantes que accedieron a IVE con método farmacológico y/o quirúrgico a los 20 días pos-procedimiento para confirmar inicio de método de anticoncepción y control pos-procedimiento.

Articulación con otras rutas integrales de atención en salud para fortalecer el seguimiento completo.

¿Quieres más **información**?



Contacta a los líderes de área a través
del correo:
maternoperinatal@famisanar.com.co

